

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45312 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 328/2017-B.

NIG: 0801947120170003126.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 2 de junio de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso. INTERIORISME FRECHILLA, S.L., con CIF n.º 64533904 y domicilio en C/ Manigua, n.º 58, bajos, de Barcelona.

Barcelona, 2 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170054631-1